

DECRETO MUNICIPAL N° 003

Castro, 08 de Enero del 2020.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Memorandum N° 013 de fecha 06 de Enero 2020; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la Isla de **Chelin**, el día **08 de Enero 2020**, con motivo de retiro de RSD, asisten:

Sr. Fabián Gallardo Torres,
Sr. Renato Aguilar Borquez

Administrativo Grado 13º EMR.,
Auxiliar Grado 18º EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 08 de Enero 2020, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)




DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"